

NRO INT. 11146 DESIGNA COMISION DE EVALUACION LICITACIONES -CONSTRUCCION PUNTOS LIMPIOS EN TEMUCO, LAUTARO Y P. LAS CASAS, ID 712307-71-O120 - CONSTRUCCION PUNTOS LIMPIOS EN CARAHUE, GORBEA Y VILCUN, ID 712307-74-O120 -CONSTRUCCION PUNTOS LIMPIOS EN TRAIGUEN Y PUREN, ID 712307-75-O120 - CONSTRUCCION PUNTOS LIMPIOS EN PERQUENCO, CUNCO Y PUCON, ID 712307-77-O120

TEMUCO, 01 SEPT. 2020

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 349

#### VISTOS:

- a) La **Licitación Pública ID 712307-71-O120** "CONSTRUCCION PUNTOS LIMPIOS EN TEMUCO, LAUTARO Y P. LAS CASAS" cuyas bases se encuentran aprobadas mediante Resolución Ex. Nº 1663 de fecha 21/08/2020.
- b) La **Licitación Pública ID 712307-74-O120** "CONSTRUCCION PUNTOS LIMPIOS EN CARAHUE, GORBEA Y VILCUN" cuyas bases se encuentran aprobadas mediante Resolución Ex. Nº 1661 de fecha 21/08/2020.
- c) La **Licitación Pública ID 712307-75-O120** "CONSTRUCCION PUNTOS LIMPIOS EN TRAIGUEN Y PUREN" cuyas bases se encuentran aprobadas mediante Resolución Ex. Nº 1662 de fecha 21/08/2020.
- d) La **Licitación Pública ID 712307-77-O120** "CONSTRUCCION PUNTOS LIMPIOS EN PERQUENCO, CUNCO Y PUCON" cuyas bases se encuentran aprobadas mediante Resolución Ex. Nº 1660 de fecha 21/08/2020.
- e) El D.S. Nº 236/2002 del MINVU, que establece las Bases Generales Reglamentarias de Contratación de Obras para los Servicios de Vivienda y Urbanización;
- f) Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el Decreto Supremo Nº 250 que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886 y sus modificaciones;
- g) La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado en su texto refundido mediante DFL Nº 1/19.653, de 2000, de MINSEGPRES, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa;
- h) La Resolución Nº 7, de 2019, que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la Resolución Nº 8, de 2019, que Determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, hasta el 31/12/2020, ambas de la Contraloría General de la República;
- i) El D.L. Nº 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. Nº 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- j) La Resolución Exenta Nº4631 de fecha 09/08/2016, mediante la cual el Director delega facultades y atribuciones en el Jefe/Encargado del Dpto. Técnico del Servicio;
- k) La resolución RA Nº116855/3224/2019 de fecha 28/11/2019 que Prorroga contrata como Profesional asimilada a grado 05, a Doña SOLEDAD SORAYA FUENTES BARRIENTOS, desde al 01/01/2020 y hasta el 31/12/2020.
- l) Resolución Exenta RA Nº116855/1373/2020 de fecha 13 de julio de 2020, que autoriza a doña Soledad Fuentes Barrientos para ejercer las funciones directivas asignadas al Encargado del Departamento Técnico.

#### CONSIDERANDO:

1. El Resuelvo Nº3º de las Bases Administrativas que dice: "DESIGNASE..." de la **Resolución Ex. Nº 1663** de fecha **21/08/2020**, que designan a funcionarios del Departamento Técnico del SERVIU Región de la Araucanía que integrarán la Comisión Técnica de las ofertas que se presenten a la licitación que por este acto se autoriza y que serán individualizados por Resolución Exenta del Jefe Departamento Técnico o director del SERVIU Región de la Araucanía previo a la apertura de la presente licitación.

Para verificar la autenticidad del presente documento ingresar el folio 349 y el timbre JELYLULECSHBEU en <http://vdoc.minvu.cl/>

2. El Resuelvo N°3° de las Bases Administrativas que dice: "DESIGNASE..." de la **Resolución Ex. N° 1661** de fecha **21/08/2020**, que designan a funcionarios del Departamento Técnico del SERVIU Región de la Araucanía que integrarán la Comisión Técnica de las ofertas que se presenten a la licitación que por este acto se autoriza y que serán individualizados por Resolución Exenta del Jefe Departamento Técnico o director del SERVIU Región de la Araucanía previo a la apertura de la presente licitación.
3. El Resuelvo N°3° de las Bases Administrativas que dice: "DESIGNASE..." de la **Resolución Ex. N° 1662** de fecha **21/08/2020**, que designan a funcionarios del Departamento Técnico del SERVIU Región de la Araucanía que integrarán la Comisión Técnica de las ofertas que se presenten a la licitación que por este acto se autoriza y que serán individualizados por Resolución Exenta del Jefe Departamento Técnico o director del SERVIU Región de la Araucanía previo a la apertura de la presente licitación.
4. El Resuelvo N°3° de las Bases Administrativas que dice: "DESIGNASE..." de la **Resolución Ex. N° 1660** de fecha **21/08/2020**, que designan a funcionarios del Departamento Técnico del SERVIU Región de la Araucanía que integrarán la Comisión Técnica de las ofertas que se presenten a la licitación que por este acto se autoriza y que serán individualizados por Resolución Exenta del Jefe Departamento Técnico o director del SERVIU Región de la Araucanía previo a la apertura de la presente licitación.

### RESOLUCIÓN:

1. **DESÍGNASE** como integrantes de la comisión técnica de las propuestas presentadas en las siguientes licitaciones, a los siguientes funcionarios que se detallan:

ID	CONTRATO	NOMBRE FUNCIONARIO	PROFESION
712307-71-O120	CONSTRUCCION PUNTOS LIMPIOS EN TEMUCO, LAUTARO Y P. LAS CASAS	<b>Francisco Ibarra Santibañez</b> RUT: 15.759.268-8 (presidente comisión)	Ingeniero Civil
		<b>Karina España Kooek</b> RUT: 15.259.562-K (secretaria comisión)	Ingeniero Constructor
		<b>Gastón Calbio Negron</b> RUT: 08.282.979-2 (integrante comisión)	Constructor Civil
712307-74-O120	CONSTRUCCION PUNTOS LIMPIOS EN CARAHUE, GORBEA Y VILCUN	<b>Karina España Kooek</b> RUT: 15.259.562-K (presidenta comisión)	Ingeniero Constructor
		<b>Esteban Sepulveda Sandoval</b> RUT: 17.040.193-K (secretario comisión)	Ingeniero Civil
		<b>Francisco Ibarra Santibañez</b> RUT: 15.759.268-8 (integrante comisión)	Ingeniero Civil
712307-75-O120	CONSTRUCCION PUNTOS LIMPIOS EN TRAIGUEN Y PUREN	<b>Esteban Sepulveda Sandoval</b> RUT: 17.040.193-K (presidente comisión)	Ingeniero Civil
		<b>Roberto Labrin Lemonao</b> RUT: 15.255.083-9 (secretario comisión)	Ingeniero Constructor
		<b>Marco Ormeño Muñoz</b> RUT: 09.323.241-0 (integrante comisión)	Ingeniero Constructor
712307-77-O120	CONSTRUCCION PUNTOS LIMPIOS EN PERQUENCO, CUNCO Y PUCON	<b>Paola Saavedra Chamorro</b> RUT: 13.156.961-0 (presidenta comisión)	Ingeniero Civil
		<b>Marco Ormeño Muñoz</b> RUT: 09.323.241-0 (secretario comisión)	Ingeniero Constructor

		<b>Camilo Tapia Sepulveda</b> RUT: 16.996.204-9 (integrante comisión)	Ingeniero Constructor
--	--	---	--------------------------

2. Estas Comisiones evaluadoras podrán requerir las asesorías y antecedentes que estime pertinentes para su adecuado funcionamiento.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)**

SOLEDAD SORAYA FUENTES BARRIENTOS  
ENCARGADA DEPARTAMENTO TECNICO

VOG/CSR/PVV

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCION
- DEPTO. TECNICO
- SECCION DE LICITACIONES Y COSTOS
- INTEGRANTES COMISION
- OFICINA DE PARTES